

APROBACIÓN DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE DE GESTION 2022" CONVOCATORIA N° ENDE-AUD-2022-001 (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°ENDE-RES-GDEE-8/1-22 de 08 de agosto de 2022, el Responsable del Proceso de Contratación, autorizó el inicio del Proceso de Contratación Convocatoria N° ENDE-AUD-2022-001 (Primera Convocatoria), para la realización de "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE DE GESTION 2022".

Que, el 15 de agosto de 2022 se publicó en el Sistema de Contratación Estatal (SICOES) con CUCE:22-0514-00-1249255-1-1 de la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-AUD-2022-001 (Primera Convocatoria), para la realización "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE DE GESTION 2022". De igual manera el 15 de agosto de 2022, se publicó la Convocatoria en la página Web de ENDE.

Que, mediante notas de 16 de agosto de 2022, ENDE invitó a Firmas Consultoras legalmente constituidas a participar de la Convocatoria N° ENDE-AUD-2022-001 (Primera Convocatoria), para la realización de la "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE DE GESTION 2022".

Que, mediante Publicación en la Prensa Escrita Periódico: "OPINION" de 16 de agosto de 2022, ENDE invito a potenciales proponentes, para la presentación de sus propuestas, para participar del Proceso de Contratación de la Convocatoria Nacional N° ENDE-AUD-2022-001 (Primera Convocatoria), para la realización de la "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE DE GESTION 2022".

Que, el 18 de agosto de 2022, según cronograma de actividades se llevó a cabo la actividad de Inspección Previa de la Convocatoria N° ENDE-AUD-2022-001 (Primera Convocatoria), para la realización de la "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE DE GESTION 2022".; con asistencia de representantes de ENDE y representantes de las firmas interesadas según el siguiente detalle: 1) BAC S.R.L., 2) Delta Consult Ltda., 3) Bedoya y Asociados., 4) Arnez Miranda y Asociados Ltda., 5) Visor Asociados S.R.L., 6) Barea Vargas Asociados., 7) H Baldivieso y Luna S.R.L., 8) Auditores y Consultores Zabala S.R.L., 9) Gutierrez y Thompson SRL., 10) ZR Auditores y Consultores., 11) Vargas Esquivel S.R.L., 12) Escobar y Asociados,.

Que, el 22 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Reunión de Aclaración de la Convocatoria N° ENDE-AUD-2022-001 (Primera Convocatoria), para la realización de la "AUDITORIA EXTERNA A LOS



ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE DE GESTION 2022", con asistencia de representantes de ENDE y las firmas interesadas según el siguiente detalle: 1) Visor Asociados S.R.L., 2) Delta Consult Ltda., 3) Arnez Miranda y Asociados Ltda., 4) Bolivian American Consulting SRL., 5) Escobar y Asociados., 6) Bedoya y Asociados., 7) Gutierrez y Thompson SRL., 8) ZR Auditores y Consultores a la hora prevista según el cronograma.

Que, el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoria en Apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09), establece en su artículo 58 (Aprobación del Documento Base de Contratación) Establece que: "El RPC, con los resultados de las consultas escritas y de la Reunión de Aclaración que hubieran generado notas de aclaración o enmiendas, aprobará el DBC con Resolución Administrativa, modificando o ratificando su contenido, y notificará con la misma a todos los potenciales proponentes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión y se registrara en línea en el SICOES. Todas las enmiendas son parte integrante del DBC en las secciones correspondientes."

POR TANTO:

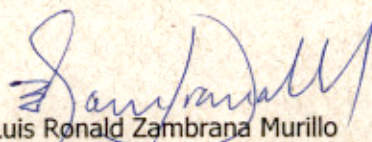
El Responsable de Procesos de Contratación, en aplicación del Artículo 21, inciso b) del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoria en Apoyo al Control Externo Posterior R/CE-09 (Octava versión), de conformidad a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento mencionado y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Ejecutiva N°ENDE-RES-PREJ-3/4-22 de 14 de marzo de 2022, vigente a partir del 24 de marzo de 2022.

RESUELVE:

Artículo Único.-

- I. **APROBAR** el Documento Base de Contratación (DBC) correspondiente a la Convocatoria N° ENDE-AUD-2022-001 (Primera Convocatoria), para la realización de la "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE DE GESTION 2022" con CUCE: 22-0514-00-1249255-1-1, debiendo proceder a su registro en el SICOES.

Cochabamba, 25 de Agosto de 2022



Lic. Luis Ronald Zambrana Murillo
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN – (RPC)**

